

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL "BOLSA DE TRABAJO"

El **Municipio de Naucalpan de Juárez**, como Sujeto Obligado, actúa como Responsable sobre los alcances y condiciones del uso de la información Personal, y tiene la facultad de llevar a cabo el Tratamiento de los Datos Personales requeridos, para dar seguimiento a las gestiones o peticiones de la ciudadanía, entendiendo esto como la información concerniente a una persona física o jurídica colectiva que le hace identificada o identificable, datos que le son proporcionados por las vías, formas y condiciones, que él mismo establece para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición como Autoridad Municipal y que se encuentran particularmente señaladas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Reglamento Interno de la Dirección General de Administración del Municipio de Naucalpan de Juárez; México vigente; así como, de conformidad con lo considerado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en lo general, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, en lo particular; se expide con aprobación del Comité de Transparencia del **Municipio de Naucalpan de Juárez**; por conducto de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, el presente Aviso de Privacidad Integral relativo al Sistema de Datos Personales denominado "**BOLSA DE TRABAJO**". Este se encuentra expresamente dirigido al Titular de los Datos Personales sujetos a Tratamiento, detallados específicamente en el cuerpo del presente.

Los Datos Personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado "**BOLSA DE TRABAJO**", registrado debidamente en el "Registro de Sistemas de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM), del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), con el número de folio **25/NAUCALPAN/SDP/2024**; el cual, tiene su fundamento legal en el artículo 6°, 7° y 18, del Reglamento Interno de la Dirección General de Administración del Municipio

de Naucalpan de Juárez, México; así como, la demás normatividad aplicable; mismo que, estará a cargo y bajo la responsabilidad de la **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**, dependiente del Municipio de Naucalpan de Juárez, y se adoptaran las medidas idóneas para su protección.

Se considera Titular de los Datos Personales sujetos a Tratamiento al **USUARIO** quien, a través del **FORMATO EXPRESO**, proporciona el **NOMBRE, CURP, RFC, ESTADO CIVIL, DOMICILIO PARTICULAR, NÚMERO TELEFÓNICO PARTICULAR, ESCOLARIDAD, FIRMAS, FECHA DE NACIMIENTO, NÚMERO DE CARTILLA MILITAR, NÚMERO DE PASAPORTE, INFORMACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES, CORREO ELECTRÓNICO, NACIONALIDAD, PROMEDIOS Y CALIFICACIONES**, a la **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**; información que debe ser tratada conforme lo establecido por disposición expresa de la Ley, y por contar con su consentimiento **TÁCITO**, el cual se entiende otorgado a través de **LLENADO DE FORMATO**. En ese entendido, al no manifestar su oposición en el acto de proporcionar sus Datos Personales señalados, se entiende que existe consentimiento **EXPLÍCITO** y **TÁCITO** para su Tratamiento, en los términos citados en este Aviso de Privacidad Integral.

De los Datos Personales mencionados con anterioridad, **NO SE CONSIDERAN INFORMACIÓN O DATOS SENSIBLES.**

Así mismo, se informa que los Datos Personales señalados previamente se consideran Información Privada y Confidencial sujeta a protección por parte del **Municipio de Naucalpan de Juárez**, como Sujeto Obligado y Responsable de los mismos, de conformidad con lo considerado en el artículo 6°, 7° y 18, del Reglamento Interno de la Dirección General de Administración del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

La entrega de los Datos Personales consiste en el **NOMBRE, CURP, RFC, ESTADO CIVIL, DOMICILIO PARTICULAR, NÚMERO TELEFÓNICO PARTICULAR, ESCOLARIDAD, FIRMAS, FECHA DE NACIMIENTO, NÚMERO DE CARTILLA MILITAR, NÚMERO DE PASAPORTE, INFORMACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES, CORREO ELECTRÓNICO, NACIONALIDAD, PROMEDIOS Y CALIFICACIONES**, a la **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**. Son Obligatorios y tienen por finalidad: tener el registro de las personas que, de acuerdo a sus conocimientos deseen ingresar y/o participar en las convocatorias para ocupar las vacantes de plazas que existen dentro de la Administración Pública

Municipal, de conformidad con lo previsto en los artículos 6°, 7° y 18, del Reglamento Interno de la Dirección General de Administración del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

Se informa que en cumplimiento del artículo 6°, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, los datos recabados podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes del **Municipio de Naucalpan de Juárez**. Es menester señalar que, en dichas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, a fin de evitar una Afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo Sujeto Obligado en el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades; salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Se informa que cuando se realicen transferencias de datos personales, se avisara de manera general, y los datos personales proporcionados se consideran Información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos Públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que Constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Es importante considerar que, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, de acuerdo a los supuestos previstos en el artículo 66, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Se informa que en caso de que el Titular de los Datos Personales desee manifestar su negativa para la finalidad y transferencia de los Datos Personales que requieran el consentimiento del Titular, previo al Tratamiento de los mismos, considerando lo determinado por el artículo 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; o en su caso el Titular desee limitar el uso o divulgación de sus Datos Personales, el mecanismo que deberá seguir es el de manifestar su negativa expresa por medio de un escrito libre dirigido al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del **Municipio de Naucalpan de Juárez**, como Sujeto Obligado, el cual deberá contener lo siguiente:

- ✓ Nombre completo del Titular de los Datos Personales.

- ✓ Nombre del Sistema de Datos Personales respectivo.
- ✓ Datos Personales sobre los que manifiesta su negativa para la finalidad y transferencia de los Datos, señalando específicamente su negativa y los fundamentos de la misma; o en su caso, la solicitud de limitar el uso o divulgación de sus Datos Personales, señalando específicamente los límites que desea establecer.
- ✓ Aceptar plenamente las consecuencias de no autorizar el Tratamiento de sus Datos Personales, o en caso de limitar el uso o divulgación de sus Datos Personales, mismas que serían en este caso particular el de NO CONTAR CON REGISTRO PARA INGRESAR Y/O PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS PARA OCUPAR LAS VACANTES DE PLAZAS QUE EXISTEN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- ✓ Firma autógrafa original o huella dactilar del Titular de los Datos.
- ✓ Detallar domicilio para oír y recibir notificaciones en el territorio municipal del Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- ✓ Copia de una Identificación Oficial con fotografía del Titular de los Datos Personales.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información dispondrá de 15 (quince) días hábiles, a partir del día siguiente de la recepción del escrito señalado, para pronunciarse al respecto y señalar en su caso las opciones que ofrezca al Titular de los Datos.

Se informa que el Sistema de Datos Personales, objeto del presente Aviso de Privacidad Integral es MIXTO (físico y electrónico), y por tanto es sujeta a ser solicitado; en este sentido en caso de ser sujeta a su solicitud y que el Titular de los Datos Personales desee solicitar sus Datos Personales, deberá manifestar su interés y solicitarlo debidamente por medio de un escrito libre dirigido al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del **Municipio de Naucalpan de Juárez**, como Sujeto Obligado, el cual deberá contener lo siguiente:

- ✓ Nombre completo del Titular de los Datos Personales.
- ✓ Nombre del Sistema de Datos Personales respectivo.

- ✓ Datos Personales sobre los que manifiesta su interés de Portabilidad, señalando los fundamentos de la misma.
- ✓ Aceptar plenamente la Responsabilidad de disponer de sus Datos Personales, eximiendo al Municipio de Naucalpan de Juárez, como Sujeto Obligado, de cualquier responsabilidad por el uso, manejo, distribución, reproducción, transmisión y en general cualquier disposición que se realice de dichos Datos Personales a partir del momento de su entrega.
- ✓ Firma autógrafa original o huella dactilar del Titular de los Datos Personales.
- ✓ Detallar domicilio para oír y recibir notificaciones en el territorio del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- ✓ Copia de una Identificación Oficial con fotografía del Titular de los Datos Personales.
- ✓ Señalar un Correo Electrónico a donde se enviarán los Datos Personales, en caso de ser procedente su solicitud.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información dispondrá de 15 (quince) días hábiles, a partir del día siguiente de la recepción del escrito señalado, para pronunciarse al respecto.

Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los Datos Personales será **PERMANENTE**, una vez concluido ese periodo o cuando el Titular de la Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales así lo determine, la información será analizada y discriminada a fin de verificar si su contenido resulta de relevancia y trascendencia documental; en su caso, se procederá a la Supresión total o parcial de dicho Sistema, conservando en el último caso la Información para fines estadísticos e históricos que sea necesaria y útil; ello conforme la Ley y Lineamientos que específicamente determine el INFOEM.

Se informa que el Titular podrá revocar en cualquier momento el consentimiento del Tratamiento de sus Datos Personales sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por disposiciones legales o administrativas sea necesario

continuar el Tratamiento de los Datos Personales por un tiempo determinado; la revocación solamente resulta procedente, cuando el Tratamiento de Datos Personales requiera consentimiento de su Titular, ello en consideración a lo determinado por el artículo 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; aunado a ello se debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que hubiera sido iniciado, debido a que la revocación del Tratamiento de los Datos Personales se podrá entender como desistimiento expreso del procedimiento iniciado.

Para tramitar la Revocación de Consentimiento de sus Datos Personales, el Titular deberá manifestar su Revocación de Consentimiento por medio de un escrito libre dirigido al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del **Municipio de Naucalpan de Juárez**, como Sujeto Obligado, el cual deberá contener lo siguiente:

- ✓ Nombre completo del Titular de los Datos Personales.
- ✓ Nombre del Sistema de Datos Personales respectivo.
- ✓ Datos Personales sobre los que manifiesta su Revocación de Consentimiento de Tratamiento.
- ✓ Señalar específicamente su negativa y los fundamentos de la misma.
- ✓ Aceptar plenamente las consecuencias de Revocar el Consentimiento de Tratamiento de sus Datos Personales, mismas que serían en este caso particular el de NO CONTAR CON REGISTRO PARA INGRESAR Y/O PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS PARA OCUPAR LAS VACANTES DE PLAZAS QUE EXISTEN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- ✓ Firma autógrafa original o huella dactilar del Titular de los Datos Personales.
- ✓ Detallar domicilio para oír y recibir notificaciones en el territorio municipal del Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- ✓ Copia de una Identificación Oficial con fotografía del Titular de los Datos Personales.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información dispondrá de 15 (quince) días hábiles, a partir del día siguiente de la recepción del escrito señalado, para pronunciarse al respecto.

Se informa que el Titular cuenta con la posibilidad de ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus Datos Personales (Derechos ARCO), en todo momento; para ello deberá realizar la solicitud que corresponda conforme al derecho que pretenda hacer valer, únicamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), ingresando a la dirección electrónica: <http://www.sarcoem.org.mx/>, en caso que el Titular no disponga de acceso a internet, se informa que podrá ingresar su solicitud a dicho Sistema mediante el Módulo de Información de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del **Municipio de Naucalpan de Juárez**, dependiente de la Presidencia Municipal, que tiene su domicilio en Avenida Juárez número 39, Fraccionamiento El Mirador, C.P. 53050, Naucalpan de Juárez, Estado de México; en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes.

El presente Aviso de Privacidad Integral podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual en caso de requerir consultar el Aviso de Privacidad Integral vigente, se informa que dicho aviso en su versión vigente, se comunicará de forma pública en la página de internet siguiente: <https://naucalpan.gob.mx/avisos-de-privacidad/>, sitio desde el cual se podrá consultar e imprimir en todo momento el Aviso de Privacidad Integral vigente que corresponda.

Se hace de su conocimiento que el Administrador del Sistema de Datos Personales es el **Mtro. Darío Francisco Hernández Navarro**, quien se desempeña con el Cargo Administrativo de **Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración**, persona que podrá ser localizada en el domicilio Avenida Juárez número 39, Fraccionamiento El Mirador, C.P. 53050, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a través del teléfono: 55 5371 2308 extensión 1164 o por el correo electrónico: dariofrancisco.hernandez@naucalpan.gob.mx.

Se informa que el domicilio del **Municipio de Naucalpan de Juárez**, como Responsable del Sistema de Datos Personales señalado, es el ubicado en Avenida Juárez número 39, Fraccionamiento El Mirador, C.P. 53050, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Finalmente, se informa que el Titular podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), donde podrá recibir asesoría sobre los derechos que tutela la Ley o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley; para tales efectos se informan sus datos de contacto:

Domicilio: Calle de Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.

Dirección del Portal Informativo: <http://infoem.org.mx/>

Correo Electrónico: infoem@infoem.org.mx

Teléfono del Centro de Atención Telefónica: 01800-8210441

Todo lo no considerado en el presente Aviso de Privacidad Integral será resuelto por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Naucalpan de Juárez, en términos de la normatividad vigente y aplicable.